

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000083

UNIDAD EJECUTORA : 405 HOSPITAL CHANCAY Y SERVICIOS BASICOS DE SALUD
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001290


Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		VALORES		
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Valor Total S/	
4803011001 - Servicio De Enfermería De Consulta Externa									
16/04/2024	0000000092	717200050013	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4	Millar	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16/04/2024	0000000092	717200050136	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	Unidad	10.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16/04/2024	0000000092	717200050224	PAPEL BOND 80 G TAMAÑO A4	Emp X 500	0.00	0.00	10.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Mrg. Rosalva Cordero Velasco
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

Director de Logística y Administración
 Econ. Luch. Cordero Giron
 C.E. 07874

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad